

Cambios al Sitio Público de Internet de Salud Mundial de USAID con respecto a la Política de Ciudad de México

Derogación de la Política de Ciudad de México

El 23 de enero de 2009, el presidente Obama derogó la Política de Ciudad de México. La Política de Ciudad de México ha requerido que organizaciones extranjeras no gubernamentales certifiquen que no realizarán ni promoverán activamente el aborto como un método de planificación familiar, usando fondos generados de cualquier fuente como una condición para recibir ayuda para planificación familiar de la USAID. La Política de Ciudad de México estuvo en vigor desde 1985 hasta 1993, cuando el presidente Clinton la derogó. El presidente Bush reestableció la política en 2001 y la misma se mantuvo en vigor desde ese entonces. Al derogar la política, el presidente Obama instruyó a la USAID a dejar de aplicar inmediatamente las condiciones de la política a cualquier subvención actual; notificar a los receptores actuales de las subvenciones, tan pronto como sea posible, que estas condiciones se dejarán de aplicar; y cesar inmediatamente la imposición de estas condiciones a cualquier subvención futura.

Memorando al Administrador de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Declaración a emitirse después de que el presidente derogue la “Política de Ciudad de México”